

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7928** COSTA BOTIJA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión adoptada el día de hoy por mí, Adolfo Calandria Amiguetei, Registrador Mercantil de Las Palmas, conforme a lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a solicitud de Doña Idaira Mateos Moreno, en representación del accionista "GALOBRA, S.A.", titular del 99,80% del capital social de la entidad "COSTA BOTIJA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA". Se ha dado cumplimiento al requisito de presentación de alegaciones previsto en el artículo 169.1 de la citada Ley. La junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: "COSTA BOTIJA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA".

Lugar: Domicilio Social, sito en la calle Santiago número 1, 35460 Gáldar.

Día: Primera convocatoria: 30 de enero de 2023 a las 17:00 horas; Segunda convocatoria: A la misma hora y lugar el siguiente día.

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración).

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

Presidente de la Junta: Don Joaquín de León Madueño (Abogado), con domicilio profesional en calle Pintora Carmen Llopis nº 7, 3º, 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario de la Junta: Don Miguel Santiago Cervera Cantón (Abogado), con domicilio profesional en calle Reyes Católicos nº 20, 1º, Oficina 5 y 6, 35001 Las Palmas de Gran Canaria.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones, caso de existir, o que acrediten la adquisición de sus títulos antes de la celebración de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro accionista, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público la representación deber figurar por escrito para asistir a esta Junta.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día conforme a lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio del Presidente D. Joaquín de León Madueño,

sito en la calle Pintora Carmen Llopis nº 7, 3º, 35003 las Palmas de Gran Canaria, o mediante su envío a dicho domicilio mediante correspondencia postal.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2022.- El Registrador Mercantil, Adolfo Calandria Amiguetei.

**ID: A220049135-1**